RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 43/25 C.M

Puerto Madryn, 17 de Julio de 2025

VISTO:

La Conmemoración de los 30 años de este Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut (1995-2025), la Celebración realizada en la ciudad de Trelew el día tres de julio del corriente (Constitución Provincial artículos 187° a 193°).

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, el/los días en los que las/los Consejeras/ros, Funcionarios y Empleadas/dos se trasladaron desde sus ciudades de residencia en la Provincia hacia la ciudad de Trelew, para cumplir Funciones Institucionales en el marco del Evento Conmemoración y Celebración del trigésimo aniversario del Organismo (Ley V 70 - V 80 - ROF artículos 34° y 36° - RAG 12882/2025STJ).

Por ello y en virtud de las Facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) dejar constancia que el Presidente Dr. Rafael Lucchelli, el Secretario Permanente Dr. Emiliano Gabet y el Secretario de Cámara Dr. Norberto H Paez, se trasladaron en el vehículo oficial (IJH097) desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Trelew el día 03/07 a las 17 hs aproximadamente, regresando a las 23 hs, concluidas las actividades y funciones institucionales para el Organismo.
- 2) dejar constancia que las Consejeras Sra. Silvina Ruppel y Sra. Estefanía Alejo se trasladaron desde la ciudad de Esquel hacia Trelew el día 02/07 a las 21 hs. en transporte de larga distancia, regresando el 04/07 a las 08 hs aproximadamente concluidas las actividades y funciones institucionales.
- 3) dejar constancia que la Delegada Administrativa Srta. Carolina English se trasladó desde la ciudad de Playa Unión hacia Trelew el 03/07 a las 16:30 hs, regresando a las 22:30 hs en su vehículo particular (AB141QU), concluidas todas las actividades y funciones institucionales (artículo 38° ROF).
- 4) dejar constancia que las Consejeras Cdora. Paula Cardozo y Dra. Giovana Taurelli Chiribao, ambas residentes de la ciudad Trelew, se trasladaron en sus vehículos particulares (AG619PN y AC072KE respectivamente) el 03/07 a las 17:30 hs aproximadamente regresando a las 22 hs, concluidas todas sus actividades y funciones institucionales (artículo 38°ROF).

5) Registrese y Notifiquese.

ELHLIAINE

Secretario 1:30 ABET

stratura

Dr. Rafael LUCCHELLI Presidente Consejo de la Magistratura

de la Provincia del Chubut